ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE ALCOHOLES, CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil el 6 de Junio del 2017, siendo las 10:30 en la Ave. 9 de Octubre No. 100 y Malecon, Edificio La Previsora, Piso 27 oficina 2707, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE ALCOHOLES, a saber: i) El FIDEICOMISO PRODUCARGO-CFN debidamente representado por la compañía Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, a su vez legalmente representada por la Ab. Brenda Rodriguez de Insignares en su calidad de Presidenta, propietario de cuatro millones doscientas tres mil acciones; y, ii) El Ingeniero Miguel Peña Valle, debidamente representado por la Ab. Belén Vera conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de dos millones ochocientas dos mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$ 0,04 cada una, pagadas en su totalidad. Preside la Junta la Ab. Brenda Rodriguez y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Victor Bermeo Castro. Como se encuentran presentes todos los accionistas y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditor externo de las actividades del ejercicio económico 2016.
2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros que incluyen el Balance General al 31 de diciembre del 2.016.
3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016 y determinar el destino de los resultados.
4.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente considerando que en la sesión se encuentran representadas la totalidad de acciones que representan el capital pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria y pasa a poner en consideración de los accionistas cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditor externo de las actividades del año 2016. Por secretaria se da lectura a los informes y luego de las deliberaciones, son aprobados con voto unánime.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros que incluyen el Balance General al 31 de diciembre del 2.016. De igual manera secretaria da lectura al balance y luego de las consultas y aclaraciones, es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.016 y determinar el destino de los resultados.
Leído y analizado el Estado de Resultados por los accionistas, muestra una utilidad neta del ejercicio económico del año 2016 de US$3´705.368,13,

luego de los comentarios y deliberaciones, la Junta General por unanimidad resuelve:

Aprobar la distribución de la totalidad de las utilidades netas del ejercicio económico correspondiente al año 2016, que luego de las respectivas retenciones para el pago de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta, da un resultado de US$3'705.368,13, a repartirse entre los accionistas en proporción a su participación accionarial.

4.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo.- La Junta determina que en una siguiente Junta, se realizará ésta designación para las funciones de Comisario y Auditor Externo de la empresa para el año 2.017.

Una vez tratado cada uno de los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Se agrega como habilitantes de esta Junta:

1. Informe de Gerente General, Comisario y Auditor Externo del ejercicio económico 2017.
2. Estados Financieros, Balance General y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
3. Carta Poder otorgada por el Ing. Miguel Peña Valle a la Ab. Belén Vera para su representación en esta Junta.

Siendo las 11:00 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia la Presidenta de la Junta y el señor Secretario que certifica en lugar y hora indicados. Se levanta la sesión siendo las 11:10.

f) Ab. Brenda Rodriguez de Insignares
Fideicomiso Mercantil Producargo CFN
Accionista-Presidenta de Junta

f) Ab. Belén Vera
p. Ing. Miguel Peña Valle
Accionista

f) Ing. Victor Bermeo Castro
Gerente General– Secretario de Junta